



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal para que, garantice la disposición, distribución y acceso efectivo al material de protección y equipos médicos sanitarios para atender a las personas que presentan sintomatología relacionada al virus SARS-CoV-2, asimismo, fortalezca las acciones destinadas a asegurar condiciones adecuadas de trabajo, resguardo y auxilio a víctimas de discriminación, agresiones y violencia, ante el incremento de actos contrarios al ejercicio pleno de los derechos humanos del personal de salud.

Los que suscriben, Diputados Federales integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 2, fracción II, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, sometemos a la consideración de esta Honorable asamblea la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El personal médico tiene un papel fundamental para hacer frente y superar los estragos de salud pública provocados por el virus SARS-CoV-2, debido al incremento sostenido en el número de casos en todo el territorio nacional, panorama que pone en riesgo la salud de la población mexicana.

A los médicos, especialistas, enfermeras y demás personal que laboran en los hospitales y centros de salud, nuestro reconocimiento a su labor y entrega, ya que su trabajo diario hace posible los cuidados y la recuperación de las personas enfermas del coronavirus Covid-19.



De acuerdo con el Anuario Estadístico y Geográfico 2019 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en nuestro país existen 244 mil 632 médicos en instituciones públicas de salud, 104 mil 290 especialistas y 68 mil 883 médicos generales, asimismo, se cuenta con 337 mil 176 enfermeras, de ellas 105 mil 578 son auxiliares, 143 mil 615 generales y 35 mil 498 especialistas.¹

Al tratarse de un virus altamente contagioso, el Gobierno Federal debe garantizar condiciones adecuadas de trabajo a fin de aminorar fuentes de transmisión, pero, sobre todo, contar con protocolos actualizados para el debido traslado, protección y cuidado tanto del personal como de los pacientes.

Los contagios masivos en hospitales como los documentados en Monclova y Saltillo Coahuila; la clínica 72 de Tlalneantla del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y de Hunucmá en Yucatán, así como en Cabo San Lucas en Baja California y el estado de Morelos, evidencian la falta de material y la carencia de mecanismos oportunos de capacitación para hacer frente a esta crisis.²

Se debe investigar de manera integral y exhaustiva posibles negligencias, entre ellas la venta a China y EE.UU. de mascarillas y ventiladores, sabiendo que se requerirían tiempo después a la llegada del coronavirus a nuestro país, peor aún, la recompra se realizó a un precio más caro.³

¹ INEGI. (2020). Anuario Estadístico y Geográfico. 10/04/2020. Sitio web: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/AEGPEF_2019/702825192242.pdf

² Milenio. (2020). Van 97 contagios en 4 hospitales del Seguro Social. 10/04/2020. Sitio web: <https://www.milenio.com/politica/97-contagios-4-hospitales-seguro-social>

³ El Economista. (2020). México reconoce haber vendido mascarillas a China en febrero y busca priorizar ahora el abasto interno. 10/04/2020. Sitio web: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Mexico-reconoce-haber-vendido-mascarillas-a-China-en-febrero-y-busca-priorizar-ahora-el-abasto-interno-20200407-0104.html>



Asegurar el abasto, disposición y accesibilidad de mascarillas, guantes y batas suficientes, así como ventiladores y demás insumos, contribuirá a reducir el número de infectados en los hospitales, haciendo su labor más segura.

La falta de una estrategia de comunicación efectiva por parte de las autoridades, está derivando en miedo, actitudes xenófobas y discriminatorias hacia médicos y enfermeras. Ante ello, se deben utilizar los tiempos oficiales del Estado para emprender campañas con énfasis en los medios de propagación, sintomatología y medios para recibir una atención integral y de calidad.

Medios informativos han hecho de conocimiento estos hechos, entre ellos se encuentran los siguientes:

- 9 de abril de 2020. En el municipio de Bahía de Banderas en Nayarit, una enfermera fue obligada a abandonar su casa y bienes materiales, debido a que diversos pobladores la acusaban de ser foco de infección, debido a que trabaja en el hospital de San Francisco en donde recientemente falleció una persona por Covid- 19.⁴
- 9 de abril de 2020. En Tamaulipas, un practicante profesional del IMSS durante sus compras en un centro comercial fue objeto de una agresión por parte de una mujer, quien le arrojó cloro y gritó que estaba infectado de Covid-19, asimismo, afirmó que los médicos son los culpables de la propagación de la pandemia.⁵

⁴ Silvia Arellano y Jessica Rosales. (2020). Enfermera deja su casa por amenazas y discriminación ante pandemia del covid-19. 10/04/2020, de Milenio Sitio web: <https://www.milenio.com/estados/coronavirus-enfermera-deja-casa-amenazas-discriminacion>

⁵ Sandra Tovar. (2020). Lanza cloro a practicante del IMSS en Tamaulipas; "después no vaya a ser ácido", dice. 10/04/2020, de El Universal Sitio web: <https://www.eluniversal.com.mx/estados/coronavirus-agreden-con-cloro-practicante-del-imss-en-tamaulipas>



- 9 de abril de 2020. En Puebla, operadores de rutas de transporte público han negado el servicio a enfermeras, o bien, bajándolas de las unidades aludiendo a que podrían estar infectadas.
- 07 de abril de 2020. En Mérida, Yucatán, a personal de salud de tiraron café hirviendo por la espalda gritando “nos van a contagiar a todos”, lamentablemente no es el único incidente en esa entidad federativa, ya que, en la misma semana, a un enfermero del IMSS le aventaron huevos en su uniforme cuando se encontraba en la vía pública.
- 07 de abril de 2020. La Comisión Interinstitucional de Enfermeras en Jalisco (CIEJ), ha recibido más de seis quejas de su personal, por baños con cloro, impedimentos al usar el transporte público y señalamientos discriminatorios a su labor y profesión.⁶
- 06 de abril de 2020. La Secretaría de Salud en Querétaro informó que en esa demarcación también se han dado actos de discriminación hacia el personal médico, particularmente en la vía pública, ya que al identificarlos con el uniforme son blanco de señalamientos, por laborar en los hospitales en donde se han presentado enfermos del Covid 19.

El Consejo Nacional para Prevenir y Erradicar la Discriminación (Conapred) ha recibido más de 32 denuncias del personal de salud que han vivido actos de discriminación, agresiones directas y violencia, particularmente en entidades como Michoacán, Guanajuato y Veracruz, así como Tabasco y la Ciudad de México, entre otros.

⁶ Raúl Torres. (2020). Por miedo a coronavirus, bañan con cloro y bajan de camiones a enfermeras en Jalisco. 10/04/2020, de El Universal Sitio web: <https://www.eluniversal.com.mx/estados/por-miedo-coronavirus-agreden-enfermeras-en-guadalajara>



Los tiempos oficiales en radio y televisión en estos momentos representan una herramienta para prevenir estos acontecimientos y dotar a la ciudadanía de información veraz y científica que contribuya a la concientización y empatía con la invaluable labor que realizan en esta crisis el personal de salud.

Apremia concretar una estrategia integral entre el Gobierno Federal, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Consejo Nacional para Prevenir y Erradicar la Discriminación para establecer las medidas cautelares necesarias, de protección a los derechos humanos y auxilio de médicos y enfermeras que sean objeto de agresiones, discriminación y violencia con el objeto de salvaguardar su integridad y vida.

No se puede ser omiso ante el incremento de estos sucesos ya que ponen en riesgo al personal de salud y a sus familias, apremia emprender las acciones de política pública para protegerlos, garantizar el acceso a la justicia, el debido proceso y la reparación integral del daño, para asegurar el pleno ejercicio de sus garantías y derechos humanos.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de esta asamblea la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO



Primero. – La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal para que, garantice la disposición, distribución y acceso efectivo al material de protección y equipos médicos sanitarios para atender a las personas que presentan sintomatología relacionada al virus SARS-CoV-2, asimismo, fortalezca las acciones destinadas a asegurar condiciones adecuadas de trabajo, resguardo y auxilio a víctimas de discriminación, agresiones y violencia, ante el incremento de actos contrarios al ejercicio pleno de los derechos humanos del personal de salud.

Segundo. - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y al Consejo Nacional para Prevenir y Erradicar la Discriminación para concretar una estrategia integral de comunicación, protección y auxilio a personal médico que sea objeto de agresiones, discriminación y violencia; asimismo, fortalezcan las acciones de comunicación y salvaguarda a sus derechos humanos.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados, a los días 14 de abril de 2020.

ATENTAMENTE